

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editores Internacionales, S. A.» (EDINSA), a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana 118, piso 1.º, Madrid 16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editores Internacionales, Sociedad Anónima» (EDINSA).

Domicilio: Calle Hermosilla, número 28, Madrid.

Título: «Directorio del Viajero».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21 por 14.

Número de páginas: 100-120.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de datos y direcciones para profesionales de las ciudades españolas.

Director: José Luis García Gago (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora Figueroa.—12.206-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luzán 5, S. A., de Ediciones», a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente, en la calle paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid 16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luzán 5, S. A., de Ediciones», con domicilio en Virgen de la Alegría, 9, Madrid-27.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Franco Laplana; Secretaria, doña María Luz Fernández Conde García-Escribano, y Vocal, doña María Luisa Fernández-Conde García-Escribano.

Capital social: Dos millones (2.000.000) de pesetas.

Título de la publicación: «Par. Patología del aparato respiratorio».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual (enero-junio y septiembre), quincenal (febrero-marzo-abril-mayo-octubre y noviembre), no se publicará: julio, agosto y diciembre.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 96 a 112.

Precio: Gratuito el número corriente y por suscripción números atrasados: 100 pesetas por ejemplar.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer al Médico de Medicina general y al Pediatra, una Patología del aparato respiratorio completa, didáctica y actualizada; escrita única y exclusivamente por Médicos españoles.

Director: Don José María Monturiol Rodríguez. Publicación exenta de Director-Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora Figueroa.—12.203-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Bie-Especial Directivos» y «Bie-Directivos Construcción», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Grupo E. J. J., Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.270, tomo 45, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Orense, número 39, Madrid.

Título de la publicación: «Bie-Especial Directivos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5 por 29 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: 16.000 pesetas inscripción anual.

Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los directivos de Empresa información técnica, comercial, industrial, mercantil, financiera, laboral, fiscal y económica.

Director: Juan Carlos Aramburu Vila (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: De contenido especial.

Título de la publicación: «Bie-Directivos de Construcción».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 21,5 por 29 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Precio: 16.000 pesetas suscripción anual.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar a los directivos de Empresa relacionados con el sector de la construcción información técnica,

comercial, industrial, mercantil, financiera, laboral, fiscal y económica.

Director: Juan Carlos Aramburu Vila (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: C) De contenido especial.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora Figueroa.—3 663-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Rodolfo Manuel Ghezzi Guerrero, a fin de los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Rodolfo Manuel Ghezzi Guerrero, con domicilio en carretera El Escorial, sin número, Cerrillo-La Barranca, Galapagar (Madrid).

Título de la publicación: Agenda Gráfica.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 100 por 275 milímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación cuyo objetivo es informar sobre proveedores de equipos y servicios de artes gráficas.

Director: Don Rodolfo Manuel Ghezzi Guerrero. Publicación exenta de Director-Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora Figueroa.—12.178-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Mayo, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Mayo, S. A.», con domicilio en San Elías, 29-35, escalera A, 4.º 1.º, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don José María Ferrando Colea; Vicepresidente, don Liberto Pereda Salvador;

Secretario, don José Mayoral García; Vocal, don Jenaro Bascuas Alvarez.

Capital social: Un millón (1.000.000) de pesetas.

Título de la publicación: «Forum Médico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 23 por 30 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información profesional a la clase médica española procedente de reuniones, congresos simposiums, seminarios, etc.

Director: Don Josep Maria Ferrando Colea. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 3 de agosto de 1983.—El Subdirector general, Agustín Miralles de Imperial y Mora-Figueroa.—3.637-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 20 de febrero de 1983 con el número 526.285 de entrada y 2.983 de Registro, propiedad de «Banco Internacional de Comercio», por un importe de 3.799.500 pesetas y en garantía de «Dorsch Ibérica, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.027/1983.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Administrador.—12.309-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Constituidos en valores

Número de Registro: 128.847. Propietario: «Banco Central». Importe: 234.320. Fecha de constitución: 29 de octubre de 1981.

Número de Registro: 88.095. Propietario: «Banco Central». Importe: 791.505. Fecha de constitución: 8 de noviembre de 1977.

Número de Registro: 131.014. Propietario: «Banco Hispano Americano». Importe: 240.000. Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1981.

Número de Registro: 112.088. Propietario: «Banco de Santander». Importe: 113.840. Fecha de constitución: 10 de diciembre de 1980.

Número de Registro: 90.490. Propietario: «Banco Comercial Transatlántico». Importe: 1.380.000. Fecha de constitución: 21 de agosto de 1979.

Número de Registro: 81.794. Propietario: «Banco Central». Importe: 62.854. Fecha de constitución: 12 de diciembre de 1978.

Número de Registro: 81.795. Propietario:

«Banco Central». Importe: 79.800. Fecha de constitución: 12 de diciembre de 1978.

Número de Registro: 81.796. Propietario: «Banco Central». Importe: 60.190. Fecha de constitución: 12 de diciembre de 1978.

Número de Registro: 81.797. Propietario: «Banco Central». Importe: 57.704. Fecha de constitución: 12 de diciembre de 1978.

Número de Registro: 83.043. Propietario: «Banco Central». Importe: 4.000. Fecha de constitución: 11 de enero de 1979.

(Referencia 1.490/1983 y otros.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Administrador.—11 233-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALMERIA

Edicto de notificación de resolución

Desconociéndose el actual paradero de José García Rodríguez, con pasaporte francés EC-00268287 y de Jean Paul Robert Lemaire, con carta de identidad francesa GL-81263, ambos inculcados en el expediente de contrabando 1/1983, por medio del presente edicto se les hace saber que, en dicho expediente, el señor Inspector-Administrador de Aduanas a II. EE. de Almería, ha aprobado la siguiente resolución:

1.º Declarar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso segundo del número uno del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.

2.º Declarar responsables de la misma a José García Rodríguez y Jean Paul Robert Lemaire.

3.º Imponer a cada uno de los antedichos responsables la multa de 112.626 pesetas.

4.º Declarar el comiso del género objeto de la infracción y del vehículo en el que dicho género era transportado.

5.º Declarar el derecho de los aprehensores al percibo del premio.

El importe de las multas impuestas deberán ingresarlo en efectivo, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, que empezarán a contarse una vez transcurridos los quince días siguientes al en que sea publicado el presente edicto o, finalizado dicho plazo, dentro de los quince días naturales posteriores, con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Si el pago no se efectuara dentro de los plazos anteriormente señalados, se seguirá el procedimiento de apremio previsto en los artículos 93 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

En el caso de disconformidad con el expresado acuerdo, puede interponerse recurso de reposición ante esta Inspección-Administración en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, o bien directamente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Almería, 30 de agosto de 1983.—El Jefe de la Sección.—11.235-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos, es para las obligaciones «Emisión INI-1973», la número 00.20.10.03; para la «Emisión INI-1978», la número 00.20.10.08, y para la «Emisión INI-1983-1.ª», la número 00.20.10.14.

Emisiones INI	Pesetas íntegras
Astilleros de Cádiz, 2.ª emisión	131,25
Bazán, 1.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 2.ª emisión	27,50
Celulosas, 2.ª emisión	168,75
Elcano, 2.ª emisión	137,50
Endesa, 6.ª emisión	131,25
Endesa, 9.ª emisión	131,25
Ensidesa, 4.ª emisión	27,50
Ensidesa, 8.ª emisión	137,50
Ensidesa, 9.ª emisión	131,25
Ensidesa, 11.ª emisión	131,25
Ensidesa, 22.ª emisión	131,25
Ensidesa, 26.ª emisión	137,50
Gesa, 2.ª emisión	27,50
Hidrogalicia, 1.ª emisión	137,50
Hidrogalicia, 2.ª emisión	131,25
Hidrogalicia, 4.ª emisión	131,25
Hidrogalicia, 5.ª emisión	131,25
Iberia, 7.ª emisión	131,25
Iberia, 10.ª emisión	131,25
Iberia, 11.ª emisión	131,25
Iberia, 14.ª emisión	168,75
Intelhorce, 3.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 12.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 14.ª emisión	131,25
Saca, 1.ª emisión	137,50
INI Emisión 1973 (1)	312,50
INI Emisión 1978 (1)	2.750,00
INI Emisión 1983, 1.ª (2)	3.250,00

(1) Se tendrá en cuenta que los intereses de las obligaciones de las emisiones INI-1973 e INI-1978 han sido asumidos por el Estado, en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

(2) El importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industria (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31.

Madrid, 1 de agosto de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—6.286-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Bilbao, Compañía Anónima de Seguros»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 45.000 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 373.136 al 418.135, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública de 1 de enero de 1983. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de julio de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.345-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados los pagarés del Tesoro números 147, 148 y 149 extendidos a la orden de doña Carmen Gil Domingo, emitidos el 29 de octubre de 1982, vencimiento 28 de octubre de 1983, y los 1.265 y 1.266 extendidos a la orden del Banco de Vizcaya y endosados a doña Carmen Gil Domingo, emitidos el 18 de febrero de 1983, vencimiento 19 de agosto de 1983, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad. El importe de cada uno de los pagarés reseñados es de 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—El Secretario general.—12.300-C.

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 24.º SORTEO CELEBRADO EN EL DÍA DE HOY

Deuda amortizable del Estado al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1983

Código de valor: 00001008.
Fecha del sorteo: 1 septiembre 1983.
Fecha de reembolso: 1 octubre 1983.
Con cupón número 53.
Fecha vencimiento cupón: 1 abril 1984.
Reembolso por el nominal.

Table with columns: Número de la bola, Numeración (del, al), Número de títulos por contratación

Serie «A»

Table of amortized titles for Serie «A» with columns: Número de la bola, Numeración (del, al), Número de títulos por contratación

Table header for Numeración (del, al) and Número de títulos por contratación

Serie «B»

Table of amortized titles for Serie «B»

Serie «C»

Table of amortized titles for Serie «C»

Serie «D»

Table of amortized titles for Serie «D»

Serie «E»

Table of amortized titles for Serie «E»

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 1 de octubre de 1983, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 1 de abril de 1984, cuyo cupón número 53 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización. Madrid, 1 de septiembre de 1983.—El Secretario general.—V.º E.º: P. el Director general, el Subdirector general, José María Ruiz Amestoy.—11.298-E.

BANCO DE ESPAÑA

Fa de erratas

En la lista de los títulos amortizados en el 24.º sorteo de la Deuda Amortizable del Estado, al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1983, aparecen los siguientes errores;

Donde dice: «con cupón número 53», debe decir: «con cupón número 54». La bola número 312 de la serie E, dice: «del 37.371 al 37.440»; debe decir: «del 37.321 al 37.440».

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario general.—Visto bueno: P. el Director general, Jesús María Ruiz Amestoy.—11.342-E.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión octubre de 1978.

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión octubre de 1978, que a partir del día 10 de octubre de 1983 se procederá al pago del cupón número 10, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31387918.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—12.274-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión octubre de 1980.

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la emisión octubre de 1980, que a partir del día 1 de octubre de 1983 se procederá al pago de cupón número 6, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31387920.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—12.275-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión abril de 1981

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, correspondientes a la emisión de abril de 1981, que a partir del día 24 de octubre de 1983 se procederá al pago de cupón número 5, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31387921.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—12.276-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimientos que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie: 18.ª Fecha de emisión: 5 de octubre de 1978. Cupón número: 11. Pesetas brutas por cupón: 55. Retención: 8,80. Pesetas netas por cupón: 46,20. Vencimiento: 5 de octubre de 1983.

Serie: 19.ª Fecha de emisión: 6 de abril de 1979. Cupón número: 10. Pesetas brutas por cupón: 60. Retención: 9,60. Pese-

tas netas por cupón: 50,40. Vencimiento: 6 de octubre de 1983.

Serie: 15.ª Fecha de emisión: 11 de abril de 1977. Cupón número: 14. Pesetas brutas por cupón: 55. Retención: 8,80. Pesetas netas por cupón: 46,20. Vencimiento: 11 de octubre de 1983.

Serie: 16.ª Fecha de emisión: 17 de octubre de 1977. Cupón número: 13. Pesetas brutas por cupón: 55. Retención: 8,80. Pesetas netas por cupón: 46,20. Vencimiento: 17 de octubre de 1983.

Serie: 20.ª Fecha de emisión: 25 de octubre de 1980. Cupón número: 7. Pesetas brutas por cupón: 60. Retención: 9,60. Pesetas netas por cupón: 50,40. Vencimiento: 25 de octubre de 1983.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya. Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Director del Área Operacional.—12.390-C.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general celebrada por la Sociedad el día 27 de junio de 1983, se acordó reducir el capital en la suma de cuatro millones seiscientos cincuenta mil (4.650.000) pesetas, mediante la correspondiente disminución del valor nominal de las 46.500 acciones en circulación, de 800 pesetas, a 700 pesetas cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—12.437-C.

1.ª 15-9-1983.

SAN TEM, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionista, a celebrar en el domicilio social, calle Fray Luis de León, 4, Palma de Mallorca, el día 10 de octubre, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, el día 11 de octubre a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

1. Designación de Presidente y Secretario.
2. Dimisión y nombramiento de Consejeros.
3. Cambio de domicilio social.
4. Considerar agrupación.
5. Apoderamiento.
6. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 6 de septiembre de 1983.—El Consejero-Delegado, John A. McElwain.—12.445-C.

SOGARAL, S. G. R.

Sociedad de Garantía Recíproca de Albacete

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del día 27 de junio de 1983, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de septiembre de 1983, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 de septiembre de 1983, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la sede social en Albacete, calle del Rosario, número 21, cuarta planta, y con el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.ª Informe del Consejo de Administración de la gestión social desde la última Junta celebrada. Ratificación de las actuaciones de los órganos de gobierno.

3.ª Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuentas de resultados y Memoria del ejercicio 1982. Nombramiento de socios censores para el ejercicio de 1983.

4.ª Fijación del límite máximo de operaciones a garantizar durante el ejercicio 1983, tanto individual por socio como global de la Sociedad.

5.ª Ruegos y preguntas.

Albacete, 30 de agosto de 1983.—El Consejo de Administración.—3.833-D.

BAUMCO ABENGOA, S. A.

El Consejo de Administración de «Baumco Abengoa, S. A.», en su sesión del día 13 de agosto de 1983, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Santiago Rusiñol, número 12, en primera convocatoria, el día 3 de octubre, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 4 de octubre a las diez horas, con arreglo a lo siguiente:

Orden del día

1. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.
3. Ratificación, renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
4. Designación de accionistas censores de cuentas.
5. Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—Alvaro de Castro.—12.413-C.

NOTARIA DE DON ANGEL FERMIN RODRIGUEZ PALMERO GARCIA

MOLLERUSA

Anuncio de subasta

Don Angel Fermín Rodríguez-Palmero García, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Mollerusa.

Hace saber: Que en procedimiento ejecutivo extrajudicial, regulado en los artículos 234, 235 y 236 del Reglamento Hipotecario, promovido por don Lorenzo Peiró Bonet, contra don José Grañó Salvadó, en virtud de escritura de constitución de hipoteca otorgada en Balaguer el día 1 de agosto de 1980, ante el Notario don Emilio Villalobos Bernal, se anuncia pública subasta, por vez primera, de la siguiente finca:

Número 1: Local comercial, sito en la planta baja del edificio en Mollerusa, avenida de Cataluña, número 31, de superficie construida 240 metros cuadrados. Linda, tomando como rumbos los generales del edificio: por frente, avenida de Cataluña; por la derecha, entrando, ronda de San Pedro; por la izquierda, con Ramón Grañó, y por el fondo, con travesía de San Roque.

Tiene asignada, respecto al valor total del edificio, elementos comunes, beneficios y gastos, una cuota de participación de 60 enteros por 100 (60 %).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida en el tomo 1.123, libro 42, del Ayuntamiento de Mollerusa, folio 97, finca número 4.358.

La subasta se celebrará en esta Notaría de Mollerusa (Lérida), calle Ciudad de Lérida, número 4, primero izquierda, el día 10 de octubre de 1983, a las doce horas.

El tipo de subasta, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución de hipoteca, es de ocho millones cuatrocientos mil (8.400.000) pesetas. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la No-

taría una cantidad equivalente al 10 por 100 del precio fijado como tipo.

Se hace constar que los autos o expediente y la certificación a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en esta Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos de subasta y demás que procedan, incluso los de la cancelación de la hipoteca que sirve de base a este procedimiento, serán de cargo del rematante.

Mollerusa a 2 de septiembre de 1983.—El Notario, Angel Fermín Rodríguez-Palmero García.—12.435-C.

LOS LLANOS DE VILLAVICIOSA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 18 de julio de 1983 se tomó el acuerdo siguiente:

Reducir el capital social del actual de 8.800.000 pesetas hasta la cifra de 4.000.000 de pesetas, mediante restitución de la diferencia a los accionistas, con bienes del activo social.

Villaviciosa, 1 de agosto de 1983.—El Administrador único.—12.358-C.

y 3.ª 15-9-1983

INMOBILIARIA SANTA ENGRACIA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, celebrada el día 11 de abril de 1983, ha acordado una reducción de capital de pesetas 19.584.000,00 (diecinueve millones quinientas ochenta y cuatro mil), con devolución, en efectivo, de su importe a los accionistas.

Irún, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.505-C.

y 3.ª 15-9-1983

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión 25 de marzo de 1970, por acciones ordinarias de «Unión Eléctrica-Fenosa»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 25 de marzo de 1970, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 14 de junio del presente año, han resultado amortizadas, con derecho a canje por acciones «Unión Eléctrica-Fenosa», podrán concurrir al mismo en las siguientes condiciones:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir tres acciones «Unión Eléctrica-Fenosa», de 1.000 pesetas nominales, al portador al cambio de 28,645 por 100, resultante de rebajar 25 enteros la cotización media del semestre anterior, en la Bolsa de Madrid, que fue de 51,645 por 100, y la cantidad de 200,85 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales, con cupón número 27, vencimiento 15 de octubre de 1983 y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reem-

bolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 27, vencimiento 15 de octubre de 1983.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Central, Pastor, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.903-C.

EDIFICIOS, PROMOCIONES E INVERSIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A. (EPROICOSA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 de septiembre de 1983, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 70.350.000 pesetas; esto es, desde la cifra de 201.000.000 de pesetas hasta la de 130.650.000 pesetas, en que queda establecido, a partir de ahora. Esta reducción se llevará a cabo mediante el reembolso a los accionistas, en dinero efectivo y con cargo a la cuenta de capital, del 35 por 100 del valor nominal de la totalidad de las acciones, equivalente a 350 pesetas por acción y el subsiguiente estampillado de las mismas con su nuevo valor nominal de 650 pesetas.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—José Luis Lasa Sarria, Administrador general.—12.552-C. 2.ª 15-9-1983

PROMOCIONES LA CREU DEL MARCER, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general ordinaria de accionistas, legalmente convocada y celebrada en segunda convocatoria el día 27 de junio de 1983, ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en seis millones ciento sesenta y cinco mil pesetas, pasando de treinta y seis millones noventa y cinco mil pesetas a treinta millones ochocientos veinticinco mil pesetas, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma, en dinero efectivo, a razón de ciento cincuenta pesetas por cada acción representativa del capital, de las que sean titulares, formalizándose el nominal de las acciones, que en lo sustancial será de setecientos cincuenta pesetas cada una.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica este anuncio, en Vic a 30 de agosto de 1983.—El Presidente de la Junta general.—12.310-C.

GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid. Sociedad Anónima», emisión 28 de noviembre de 1968, por acciones ordinarias de «Unión Eléctrica-Fenosa»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión 28 de noviembre de 1968, que, de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 14 de junio del presente año, han resultado amortizadas, con derecho a canje, por acciones «Unión Eléctrica-Fenosa», podrán concurrir al mismo en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir dos acciones «Unión Eléctrica-Fenosa», de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, al cambio de 36,845 por 100, resultante de rebajar en 15 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fue de 51,845

por 100, y la cantidad de 287,10 pesetas en efectivo.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón número 30, vencimiento 28 de noviembre de 1983 y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad.

El plazo para el canje será de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 30, vencimiento 26 de noviembre de 1983.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.302-C.

TECNICAS Y REALIZACIONES AUDIOVISUALES, S. A.

(GRAMMA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1981, acordó la disolución de la Sociedad, por pérdidas, de acuerdo con la citada Ley, y liquidación de la misma, aprobando el balance definitivo de disolución y liquidación siguiente:

	Pésetas
Activo:	
Bancos	100,00
Pérdidas	44.775.087,78
Total activo	44.775.187,78
Pasivo:	
Accionistas	29.775.187,78
Capital	15.000.000,00
Total pasivo	44.775.187,78

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El liquidador.—12.336-C.

TRANSAHARA CANARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se participa, a todos los efectos legales, que esta Sociedad, en Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de enero actual, acordó su disolución y liquidación simultánea, elevando a pública la decisión en fecha 9 de agosto actual, mediante escritura otorgada ante el Notario don Manuel Alarcón Sánchez, bajo el número 2.438 de su protocolo, con el balance final que se transcribe a continuación:

	Pésetas
Activo:	
Caja	480.852,02
Bancos	6.831.162,53
Resultados ejercicios anteriores (pérdidas)	2.956.947,76
Resultados ejercicio 1982 (pérdida)	479.818,11
Total	10.748.780,42
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Reservas	748.780,42
Total	10.748.780,42

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1983.—El Liquidador, Manuel Valido Martínez.—12.357-C.

EMPRESA NACIONAL SIDRURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1978

En el sorteo celebrado el día 6 de los corrientes ante el Notario de Madrid don Rafael Martín-Forero Lorente, para la amortización ordinaria de 15.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de las obligaciones (ambos inclusive):

Del 1 al 1.000	
Del 2.001 al 3.000	
Del 5.001 al 6.000	
Del 10.001 al 11.000	
Del 12.001 al 13.000	
Del 14.001 al 15.000	
Del 32.001 al 33.000	
Del 33.001 al 34.000	
Del 35.001 al 36.000	
Del 45.001 al 46.000	
Del 66.001 al 67.000	
Del 84.001 al 85.000	
Del 86.000 al 87.000	
Del 112.001 al 113.000	
Del 114.001 al 115.000	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de cincuenta mil (50.000) pesetas nominales cada uno a partir del 16 de septiembre de 1983 en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, en la Caja Postal de Ahorros y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—12.348-C.

CAPITAL Y SERVICIOS, S. A.

Entidad de financiación

(En liquidación)

Según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 18 de mayo de 1983, se aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pésetas
Activo:	
Tesorería	6.902.190,80
Cartera	30.529.068,00
Deudores	2.488.951,00
Inmovilizado	2.346.045,00
Cuentas diversas	190.660,00
Otras cuentas no bancarias	2.179.664,00
Total Activo	44.836.578,80
Pasivo:	
Capital y reserva legal	51.812.069,84
Fondos ajenos	2.078.754,24
Provisión insolvencias	1.394.826,29
Resultados	(10.649.071,57)
Total Pasivo	44.836.578,80

Madrid, 1 de junio de 1983.—12.418-C.

MUEBLES FORÉS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Mercantil «Muebles Forés, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de San Mateo, kilómetro 2,100 de Benicarló, el próximo día 24 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría de capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 7 de julio de 1983 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Mercantil «Muebles Forés, Sociedad Anónima».

Segundo.—Ratificar o designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio si lo estimare conveniente.

Tercero.—Modificación del Consejo de Administración y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Benicarló, 7 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—3.946-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias
Emisión de 1985

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 25 de marzo de 1985, que a partir del día 15 de septiembre actual, se procederá al pago de cupón número 37, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto del cupón, 30.364 pesetas.
Retención por impuesto, 0.364 pesetas.
Importe líquido por cupón, 30 pesetas.
Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 5 de septiembre de 1983.—El Director general, J. A. Lliso.—6.097-12.

PROMOCION CEMENTERA INTERNACIONAL, S. A. PROCEINSA antes MERANJA

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Sociedad «Meranja, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 27 de mayo de 1983, ha cambiado su denominación social por la de «Promoción Cementera Internacional, S. A.» (PROCEINSA), que la Sociedad ha cambiado su domicilio social a la calle Antonio Maura, número 12 de Madrid, y que ha procedido a la ampliación de las operaciones a que la Sociedad se venía dedicando, mediante la oportuna modificación de su objeto social. Todo ello con la consiguiente modificación de los artículos 1, 2 y 3 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 5.098-8

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1964.—A partir del próximo día 1 de octubre, contra entrega del cupón número 38, por un importe líquido de 28,93 pesetas.

Emisión 1965.—A partir del próximo día 1 de octubre, contra entrega del cupón

número 36, por un importe líquido de 29,15 pesetas.

Emisión 1975.—A partir del próximo día 10 de octubre, contra entrega del cupón número 17, por un importe líquido de 2.312,50 pesetas.

Se atenderá al servicio indicado en las Entidades Bancarias de costumbre.

Barcelona, 5 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.388-C.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Amortización de obligaciones

Se hace público que, por sorteo celebrado el día 12 de septiembre de 1983 ante el Notario de San Sebastián, don José María Segura Zurbano, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Emisión 1964

13.001 al 13.845	145.001 al 146.000
13.876 14.000	150.001 151.000
16.001 16.030	158.001 159.000
31.098 31.811	164.001 165.000
39.001 40.000	193.001 194.000
64.001 65.000	215.001 216.000
91.001 92.000	234.001 235.000
97.001 98.000	237.740 238.000
125.001 126.000	238.001 238.739

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe a razón de 1.000 pesetas unidad, debiendo llevar unidos los cupones números 39 y siguientes.

El pago se efectuará por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano, Central, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.584-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de octubre de 1983 se hará efectivo el cupón número 13 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en marzo de 1977.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.596-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de octubre de 1983 se hará efectivo el cupón número 11 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en marzo de 1978.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.595-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo 1 de octubre de 1983 se hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en abril de 1975.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.594-C.

BUJACOSA

Junta general

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1983, página 22780, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... en los locales de la Sociedad, Virgen de Guadalupe, número 10, de Cádiz, ...», debe decir: «... en los locales de la Sociedad, Virgen de Guadalupe, número 10, de Cáceres, ...».

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUNA, S. A.

(FECSA)

Rectificación al anuncio de emisión de bonos publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, del 13 de septiembre de 1983

Debe suprimirse el primer párrafo del apartado «Otros privilegios», que queda redactado como sigue:

«Estos títulos son aptos para la materialización de reservas de riesgos de insolvencia y fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo una vez sean admitidos a cotización oficial, así como para materialización de las reservas técnicas de las Entidades aseguradoras.»

Barcelona, 14 de septiembre de 1983.—12.609-C.

BOLSIPLAST, S. L.

Se convoca una Junta general extraordinaria de la Sociedad «Bolsiplast, Sociedad Limitada», para el día 30 de septiembre de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de octubre de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la Sociedad, C'an Negre, s/n., Santa Eulalia del Río, y con el orden del día siguiente:

1. Aprobación de la gestión de los Administradores.
2. Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores.
3. Modificación de los Estatutos.
4. Aumento de capital.
5. Otorgamiento de poderes.
6. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 9 de septiembre de 1983.—El Administrador, Peter Thomas.—12.611-C.

SANTA TERESA, SOCIEDAD ANONIMA DE ELECTRICIDAD

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de El Repilado, estación de Jabugo (Huelva), el día 29 de septiembre de 1983, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 16, 21, 24 y 25 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

El Repilado (Huelva), 3 de septiembre de 1983.—El Consejo de Administración.—12.613-C.